cho del Vereda del Sor. Corregidor de la Ciu-
dad de Murzia en que previene que en fin del pre-
sente mes se acuda a satisfazer el Importe
de los terzios del encavezamto. y acordo se aga sa-
ber a los Recaudadores cumplan con lo que se
tiene en dho despacho

Con lo q. se acabo este Ayuntamto. y lo firman de
fee.

Lizdo. Dn. Geronimo Torrejon — Dn. Alonso [illegible]

Dn. Juan Casiano Priaso — Dn. Diego de Cuenca Piñero

Dn. Ynes Lopez Ortiz — Dn. Juan de Moya

Dn. Nicolas de Cuenca Sanz Piñero — Dn. Pedro Enriquez de Navarra

Dn. Alonso Marin Espinosa

Dn. Pedro Ygnao. Portillo

Fui presente

Alonso Soler Muñoz

En la villa de Caravaca en veinte y seis de Dic.
de mil setez.s sesenta y seis se junto el Conzejo
Justizia, y Regimto. de esta Va. es a saver los Sres. Lizdo.
Dn. Geronimo Torrejon Abogado de los rr.s Consejos Gral.
y Capitan a guerra della por S. M. Cavalleros Capi-
tulares que firmaran, y con asistenzia del Procurador
dicho gral. y se acordo lo sigte.

Sobre diputados — Vio se la Rl. Orden con fha. de veinte y siete de Septie-
bre deste presente año sobre el modo y forma que se
de observar en la elecz.on de Diputados del Comun, en
fin deste año con arreglo a la Instruz.on de veinte y [illegible]
de Junio del y enterada esta Va. acordo se [illegible]